UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 743 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 18 JUL. 2019

Visto el Memorando N° 133-2019-UNSCH-VRI, del Vicerrectora de Investigación, sobre reconocimiento a la Dra. Luisa Alcarraz Curi; y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga es una persona jurídica de derecho público interno con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, que tiene como fines, formar integralmente al hombre, humanística, científica y profesionalmente, con alta calidad académica, de acuerdo con las necesidades de la región y el país; asimismo, promover, estimular, organizar y realizar investigación en los campos de las humanidades, la ciencia y la tecnología, fomentando la creación intelectual y artística;

Que, con Memorando N° 133-2019-UNSCH-VRI, de fecha 15 de julio de 2019, el Vicerrector de Investigación, solicita el reconocimiento para la Dra. Luisa Alcarraz Curi, por su participación en la conferencia Regional de la ICM de las Américas en la ciudad de Asunción, Paraguay con el tema "Adecuación cultural en la atención del parto. Hospital Regional de Ayacucho - Perú";

Que, es política de la institución apoyar el desarrollo de la Investigación en sus diferentes disciplinas y reconocer a quienes por su esfuerzo y perseverancia logran destacar en ellas, dando prestigio a esta Casa Superior de Estudios;

Que, es necesario expresar el reconocimiento y felicitación institucional a la Dra. Luisa Alcarraz Curi, por el resultado de un trabajo de investigación que ayuda a mejorar los derechos fundamentales de las mujeres;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- EXPRESAR las felicitaciones y el reconocimiento institucional a la Dra. LUISA ALCARRAZ CURI, por su participación en la conferencia Regional de la ICM de las Américas en la ciudad de Asunción, Paraguay con el tema "Adecuación cultural en la atención del parto. Hospital Regional de Ayacucho – Perú".

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 743 -2019-UNSCH-R

-02-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DR. HUMBERTO ANGO AGUILAR
Rector

MG. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución

Rectorado
Vicerrectorado de Investigación
Oficina General de Investigación e Innovación
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina Genera de Imagen Institucional
Dra. Luisa Alcarraz Curi
Archivo

CAZP/fph